

Sener descarta yacimiento transfronterizo (El Financiero 12/04/10)

Sener descarta yacimiento transfronterizo (El Financiero 12/04/10) Esther Arzate Lunes, 12 de abril de 2010 No hay riesgo de que empresas de EU se lleven crudo mexicano, afirma. Ambos gobiernos negocian desde hace año y medio. Trabajan en la extensión de una moratoria. La Secretaría de Energía confirmó que el yacimiento Great White, localizado cerca de la frontera marítima mexicana en la zona conocida como Perdido, del Golfo de México, no es un campo transfronterizo, lo que significa que no hay riesgo de que empresas petroleras que operan del lado estadounidense aprovechen los hidrocarburos mexicanos. Indicó que desde hace año y medio están en curso contactos bilaterales a fin de formalizar el inicio de las negociaciones entre ambos países sobre un tratado que otorgue certeza jurídica a la explotación de los recursos compartidos en la frontera marítima, en estricto apego al derecho internacional y a las legislaciones internas de ambas partes. También anunció que ante el término de la moratoria para realizar actividades de explotación en el área establecida en el Tratado de 2000, denominada Hoyo de Dona, el gobierno mexicano y el de Estados Unidos iniciaron consultas, a fin de acordar una extensión de dicha moratoria que permita a ambos países concluir un acuerdo bilateral en la materia. Agregó que desde hace varios años el gobierno federal celebra consultas periódicas e intercambia información técnica con su contraparte estadounidense sobre la posible existencia de yacimientos transfronterizos, en el marco del Tratado bilateral sobre la Delimitación del Golfo de México más allá de las 200 millas náuticas del 9 de junio de 2000, expuso. El viernes pasado EL FINANCIERO publicó una nota de la reunión informativa que sostuvieron Carlos Morales, director general de Pemex Exploración y Producción, subsidiaria de la paraestatal, con funcionarios de la Secretaría de Energía y los legisladores Francisco Labastida Ochoa y Graco Ramírez, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión de Energía del Senado. Los legisladores señalaron que se les garantizó que no habrá extracción de petróleo en las zonas correspondientes a nuestro país mediante el llamado "efecto popote", ya que hay una fractura submarina que lo impide. Añadieron que se les informó de las negociaciones que sostiene el gobierno de nuestro país con el de Estados Unidos, con el objeto de obtener una prórroga regulatoria al acuerdo que prohíbe a firmas de ese país explotar yacimientos transfronterizos en el Golfo de México.